



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 92 - 2025

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE PRODUCTOS SANITARIOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SIN REGISTRO SANITARIO POR PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, realizó la verificación de la denuncia recibida sobre la empresa **Sanabis Perú**, que se encuentra publicitando y comercializando diferentes productos sanitarios a través de su página web, así como en las redes sociales de internet (Facebook e Instagram y Tiktok), la referida empresa no cuenta con autorización de funcionamiento como establecimiento farmacéutico, por lo que no se encuentra autorizada para realizar la importación, almacenamiento ni comercialización de productos farmacéuticos ni productos sanitarios.

Asimismo, entre los productos farmacéuticos publicitan la venta de aceite CBD 98% Full Spectrum 2500 mg, marca Sanabis, 10 mL / 0,33 oz, así como productos de higiene personal como cosméticos donde indican en sus rotulados que en su composición tienen Cannabis Sativa – CBD, entre ellos: Ungüento con aceite de Cannabis pote de 30 g., Jabón con aceite de Cannabis, los cuales no cuentan con registro sanitario otorgado por la Digemid cuyo uso, podría tener consecuencias negativas para la salud pública, ya que no cumple con los controles de calidad, ni cuenta con permisos sanitarios, por lo que pueden contener ingredientes tóxicos y tener concentraciones peligrosas en su formulación (ver anexo).

La comercialización de estos productos representa un riesgo a la salud de la población ya que no se puede asegurar la calidad del producto, el origen de los ingredientes que lo componen, el fabricante, su contenido real por envase y la seguridad para ser aplicado en el cuerpo.

La Digemid, recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no utilizar productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados y sin registro sanitario, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

La Digemid hace un llamado a la población en general que siempre verifique en los envases el número de registro sanitario, la fecha de vencimiento antes de adquirir o usar estos productos.

Existiendo la posibilidad de que estos productos con la observación sanitaria mencionada hayan sido adquiridos o estén en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 19 de agosto de 2025

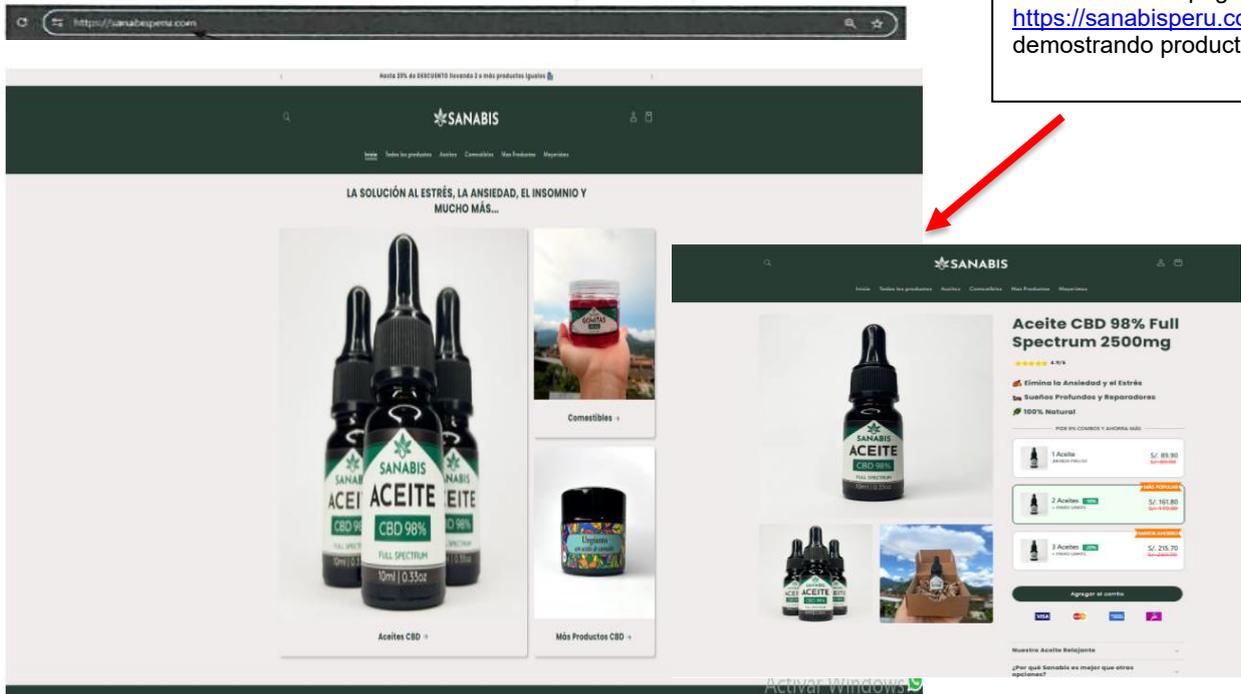


Anexo: publicaciones de la página web:

1. Sanabis Perú

<https://sanabisperu.com/>

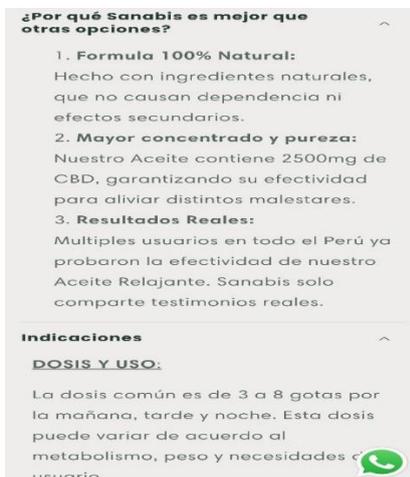
Contenido de la página <https://sanabisperu.com> demostrando productos.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Winr

Anexo: contenido del producto en WEB:

Contenido de la página describiendo en producto.



Imágenes de otros productos que ofrecen con ACEITE CANNABIS-CBD.